

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5703** *Resolución de 10 de abril de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 10 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante libre designación los siguientes puestos de trabajo:

Secretario/a del Jefe de servicio de gestión económica y recursos humanos, del área de coordinación, planificación, desarrollo económico y ocupación. Grupo retributivo 7, nivel de complemento de destino 14.

Secretario/a del Jefe de servicio de servicios generales del área de seguridad, convivencia y civismo. Grupo retributivo 7, nivel de complemento de destino 14.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir de día siguiente al de la publicación de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 10 de abril de 2019.–La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.